

	<p align="center">ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">Secretaria de Educación Municipal</p> <p align="center">Invitación a presentar ofertas</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA</p>
		GHD.CT-09-F2
		Rev. No: 0
		Fecha de emisión: Junio 2022
		Página 1 de 1

Guadalajara de Buga, 08 de MARZO del 2024

Señor (a)
ALLISON LOZANO MEJIA
lozanomealison@gmail.com

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar los servicios personales de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"** por un término de seis (6) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2024 y un presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000.00)**, por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. ENTREGAR UN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A 10 JÓVENES DE BUGA EN CUANTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES ENFOCADOS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ENTREGAR ESTE PLAN MÁXIMO A LOS 15 DÍAS DE HABER FIRMADO ACTA DE INICIO.
2. REALIZAR 3 CAPACITACIONES A MÍNIMO 10 JÓVENES RURALES CON EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES.
3. ELABORAR UNA CARTILLA EN CUANTO A CUIDADO ANIMAL

PARAGRAFO:

EL CONTRATISTA, se compromete a mantener en el más estricto secreto profesional toda la información confidencial que pueda llegar a su conocimiento como consecuencia del desempeño de sus funciones dentro del responsable del tratamiento, comprometiéndose a no divulgarla, publicarla, cederla, venderla, ni de otra forma, directa o indirecta, ponerla a disposición de terceros o externos al programa, ni total ni parcialmente, y a cumplir esta obligación incluso con sus propios familiares u otros miembros del responsable del tratamiento que no estén autorizados a acceder a dicha información, cualquiera que sea el soporte en el que se encuentre la información.

A) POR PARTE DEL CONTRATISTA: El Contratista se obliga para con EL CONTRATANTE a cumplir obligaciones establecidas en los estudios previos, que hacen parte integral de este contrato. **B) POR PARTE DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete con el contratista a cumplir con las obligaciones establecidas en los estudios previos, que hacen parte integral de este contrato.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios de **PROFESIONALES**, es por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000,00)**, y se cancelará en **SEIS (06) cuotas** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000,00)** cada uno, previo informe de actividades realizadas por EL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato y la presentación de la planilla de

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle

Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co

e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co

	<p align="center">ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">Secretaria de Educación Municipal</p> <p align="center">Invitación a presentar ofertas</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA</p>
		GHD.CT-09-F2
		Rev. No: 0
		Fecha de emisión: Junio 2022
		Página 1 de 1

aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

YEISNY LEANDRA ORDOÑEZ YEPES
Secretaria de Agricultura y Fomento

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Alejandra Roldan González	Contratista SAF	
Aprobó	Yeisny Leandra Ordoñez Yepes	Secretaria de Agricultura y Fomento	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle
 Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co
 e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.